

	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	 ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
JUNIO MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GISELLE PAOLA GALEANO MORENO	
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA-CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☒ ACTA FINAL DE ACTIVIDADES	
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS PARCIALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS FINALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		
		
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA RESEÑADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASI LAS COSAS PROCEDIO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS PARCIALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS FINALES FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. REP. MINUTA DEL ADOCCIONAL, OTRO SI COPIA DEL OTRO.		
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, PROCEDIO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:		
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:		

**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° 0010-26**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO
Nº. DE CÉDULA O NIT:	1.096.228.836
OBJETO:	ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO N° 0010-26, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES CONTRACTUALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
DURACION INICIAL:	CUATRO (4) MESES
DURACION ADICIONAL:	UN (1) MES
DURACION TOTAL:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000,00)
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 27.500.000,00)
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	05 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE REINICIO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL:	16 DE JUNIO DE 2026
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE B/BERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ – DIRECTOR DE TALENTO HUMANO** – en su calidad Supervisor del contrato N° 0010-26 y **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **0010-26** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **05 de enero de 2026**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **06 del mes de enero de 2026**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.
- c). Que el día **30 de abril de 2026** se suspendió el Contrato de Prestación de Servicios N°. **0010-26** por mutuo acuerdo, con fecha de reinicio del **11 de mayo de 2026**.

d). Que el día **13 de mayo de 2026**, se suscribió el Adicional en Valor y Plazo N°. 01 al Contrato de Prestación de Servicios N°. **0010-26**, para un valor total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000)**, y un plazo total de **CINCO (05) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

e). Que **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **06 de enero de 2026 al 29 de abril de 2026 y del 11 de mayo de 2026 al 16 de junio de 2026**, según las actividades descritas en el contrato.

f). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los **meses de ejecución contractual anteriores** y para la presente acta final de actividades los **meses mayo y junio de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **17 del mes de Mayo hasta el 16 de Junio de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. **0010-26**, tal y como se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS
1.APOYAR EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS CASOS EN QUE SEA PARTE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, EN TEMAS DE DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y TEMAS PENSIONALES.	-SE APOYÓ EN LA CONTESTACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO 68001-22-13-000-2026-00405-00, QUE CURSO EN EL JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA -SE PROYECTO RESOLUCIÓN 3440 DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL A FAVOR DE LA SEÑORA LEONILDA GUTIERREZ LOBO.	DURANTE EL PRESENTE PERIODO EJECUTADO NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTE ALCANCE; POR LO TANTO, NO SE APORTAN EVIDENCIAS
2.APOYAR EN LA RESPUESTA DE LOS PQRSY SOLICITUDES DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN ELEVADAS ANTE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.	-RESPUESTA A SOLICITUD DE DESCUENTO - LEY 79 DE 1988, ARTÍCULO 142 ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BONILLA COOPFUTURO. -RESPUESTA A OFICIO LSR 0638 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026RADICADO: 68081-40-03-002-2023-00849-00. -RESPUESTA A PETICIÓN PRESENTADA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026 - JESSICA PAOLA JAIMES APONTE FONDO DE COBERTURAS CREDITICIAS.	SE ADJUNTA EN C.D. LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.



	-RESPUESTA A OFICIO NO. 1358 DEL 20 DE ABRIL DE 2026 RADICADO: 680814003001-2026-00248-00 -RESPUESTA A OFICIO NO. 1077 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 RADICADO: 68-081-40-03-003-2023-00203-00 - RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN – INFORMACIÓN SOBRE DESCUENTOS POR CUOTA ALIMENTARIA Y SITUACIÓN LABORAL DEL SEÑOR DIEGO ARMANDO QUINTERO MENESES - RESPUESTA A OFICIO NO. YACD 0454 DEL 09 DE ABRIL DE 2026 RADICADO: 68081-40-03-002-2025-00850-00	
3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y/O POSCONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LIDERA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	SE APOYO EN LA REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO CORRESPONDIENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CONTRATOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	SE ADJUNTA EN CD LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.
4. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA RADICADO: 68081400300520160079600	SE ADJUNTA EN CD LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago

equivalente a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

CLÁUSULA TERCERA. - ADICION EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. 0010-26, el valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)**, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000)**. Este valor total se pagará mediante **CINCO (5)** Pagos de la siguiente manera: **A) CUATRO (4)** pagos mensuales, por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Junio de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4654901054			
Periodo cotizado	De	Mayo 1 de 2026	
	Hasta	Mayo 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 352.000	\$0,00	\$ 352.000
Salud	\$ 275.000	\$0,00	\$ 275.000
ARL	\$ 11.500	\$0,00	\$ 11.500
Totales	\$ 638.500	\$0,00	\$ 638.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4657853905			
Periodo cotizado	De	Junio 01 de 2026	
	Hasta	Junio 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 414.100	\$0,00	\$ 414.100
Salud	\$ 323.500	\$0,00	\$ 323.500
ARL	\$ 13.600	\$0,00	\$ 13.600
Totales	\$ 751.200	\$0,00	\$ 751.200

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ – Supervisor del Contrato, certifica que el contratista **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**, contribuyó al resultado de las actividades, durante todo el periodo de ejecución contractual, que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.APOYAR EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LOS CASOS EN QUE SEA PARTE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, EN TEMAS DE DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y TEMAS PENSIONALES.	6
2.APOYAR EN LA RESPUESTA DE LOS PQRSY SOLICITUDES DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN ELEVADAS ANTE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.	24
3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y/O POSCONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LIDERA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	30
4. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	1

7. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.000.000 MCTE	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$5.500.000 MCTE	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$5.500.000 MCTE
VALOR PRESENTE ACTA FINAL DE ACTIVIDADES		\$5.500.000 MCTE
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 0 MCTE
SUMAS IGUALES	\$27.500.000 MCTE	\$27.500.000 MCTE

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Enero de 2026	4640366611	\$616.900	\$0.00	\$616.900
Febrero de 2026	4641432470	\$975.200	\$0.00	\$975.200
Marzo de 2026	4645005712	\$975.200	\$0.00	\$975.200
Abril de 2026	4652562406	\$638.500	\$0.00	\$638.500
Mayo de 2026	4654901054	\$638.500	\$0.00	\$638.500
Junio de 2026	4657853905	\$751.200	\$0.00	\$751.200



Dirección de Talento Humano

Comprobación de los aportes realizados por el contratista			
TOTALES	\$4.595.500	\$0.00	\$4.595.500
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.500.000		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES		
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$3.192.500		
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$4.595.500		

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión del Director de Talento Humano del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta final que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones, incluyendo los documentos que soportan el adicional en valor y plazo.
5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

15 JUL 2026

JUAN MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ
Director de Talento Humano

GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Gisselle Paola Galeano Moreno- CPS-DTH		Julio de 2026
Revisó	Carmen Harganta Ortega Lopez.		Julio de 2026
Revisó	Federico Valdes		Julio de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.